

PARA: A.P JORGE DANIEL PACHECO GATICA

Solicitado por JEFATURA DE LOGISTICA
 Resolución ® N° 35
 Fecha 15.FEB.012

Orden de Compra N° **I-03**
 Fecha 20.FEB.012
 Item 22.08.007.003

SEÑOR: DOOR TO DOOR TRANSPORTS S.A.C
 Dirección: AV COLONIAL N° 5233, CALLAO LIMA-PERU

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:

Item	Cant.	Detalle	V.Unit. US\$	Total US\$
01	2,0 M3	Cancelación de flete marítimo desde Lima - Perú hasta Villa Alemana - Chile, correspondiente a mudanza internacional de efectos personales y menaje de casa, según presupuesto N° MI-1880-A-12-OF de fecha 13 de Febrero de 2012, extendido por la empresa DOOR TO DOOR TRANSPORTS S.A.C, del Asistente Policial don JORGE DANIEL PACHECO GATICA , por termino de funciones como Agregado Policial, en Embajada de Chile en ese país.	251,00	502,00
		SUB TOTAL		502,00
		GASTOS DE EXPORTACIÓN		280,00
		SEGURO US\$ 1.500,00		75,00
		GASTOS BANCARIOS		38,00
		COSTO TOTAL	US\$	895,00
SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON 00/100.				
SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS, TIPO DE CAMBIO \$ 483,94 AL 20.FEB.012 (VALOR SOLO REFERENCIAL).				
NOTA 1: DESCRIPCION COMPLETA DEL SERVICIO EN PRESUPUESTO N° MI- 1880-A-12-OF DE FECHA 13.FEB.012, EXTENDIDO POR LA EMPRESA DOOR TO DOOR TRANSPORTS S.A.C.				
NOTA 2: EL FUNCIONARIO UNA VEZ RECIBIDA CONFORME LA CARGA, DEBERÁ RENDIR CUENTA DOCUMENTADA DEL GASTO DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, OFICINA DE IMPORTACIONES, CON FACTURA EN ORIGINAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA AL DORSO A NOMBRE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, JUSTIFICANDO EL GASTO EFECTIVO REALIZADO.				
NOTA 3: OPERACIÓN QUE PODRÁ SER CANCELADA A LA EMPRESA MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ RECIBIDOS CONFORMES LOS ENSERES O EL FUNCIONARIO ANTES MENCIONADO PODRÁ CANCELAR DIRECTAMENTE, PARA LUEGO SER REEMBOLSADO, PREVIA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE EMBARQUE. CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL N° 901.402-1, MONEDA NACIONAL.				

RBC	V°B°
Responsables de	Encargado de
Responsabilidad	Importaciones

Saluda a Ud.


 MAURICIO SILVA GAMBOA
 Comisario (F)
 Jefe Subgrte. Depto. Administrativo


 RODRIGO GARRIDO CÁCERES
 Técnico
 Oficina de Importaciones


 SALVADOR MAULÉN DONOSO
 Subprefecto
 Jefe de Logística